

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUZIAL S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las once horas veinte minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quit, local # 14, Avenida Carlos Luis Plaza Dañín 300, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de CONSTRUZIAL S.A., a saber: **ARQ. PÁBLO JOSE CATTAN AMPUERO**, por su propio derecho, propietario de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos; e **ING. PEDRO CEDEÑO MURILLO**, por su propio derecho, propietario de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular, Arq. Pablo Cattán Ampuero y actúa como Gerente General, el infrascrito Gerente General, Ing. Pedro Cedeño Murillo.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 800 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del Ing. Pedro Cedeño Murillo en lo relacionado a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que

dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con 400 votos a favor y ninguno en contra, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la pérdida del ejercicio por la cantidad de ciento veintisiete 33/100 dólares de los Estados Unidos (US\$127.33), se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) ARQ. PABLO CATTAN AMPUERO-Accionista.- f) ING. PEDRO CEDEÑO MURILLO-accionista.- p. CONSTRUZIAL.- f) ARQ. PABLO CATTAN AMPUERO- Presidente.-f) ING. PEDRO CEDEÑO MURILLO-GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CONSTRUZIAL S.A. Guayaquil, Marzo 28 del 2019.-


ING. PEDRO CEDEÑO MURILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO